

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO



LA SUSCRITA LICENCIADA BLANCA ROSA RAMÍREZ VELÁZQUEZ, SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 33, FRACCIÓN III, 44 FRACCIONES VI Y VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 32 FRACCIONES III, V Y X DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO:

----- CERTIFICO -----

QUE EL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 5 CINCO DE MAYO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, APROBÓ A FAVOR, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ACUERDO SIGUIENTE:

Acuerdo.- En términos del artículo 11, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, se elige al Magistrado Juan Pablo Rangel Contreras, para fungir como Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, por el periodo comprendido del 10 de mayo de 2022 al 9 de mayo de 2025.

SE EXPIDE LA PRESENTE EN UN ANVERSO, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO, EL 5 CINCO DE MAYO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. DOY FE.

Blanca Rosa Ramírez Velázquez
Secretaria de Acuerdos de la Sala Superior
Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Querétaro
Rúbrica